

Corsi Jorge "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar" en Corsi Jorge (Comp.) Violencia familiar, "Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires; México :Paidós, 1994

1. UNA MIRADA ABARCATIVA SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Jorge Corsi

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como "niños maltratados", "mujeres golpeadas" o "abuso sexual" tal vez habrían sido comprendidas, pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales.

Hacia fines del siglo XIX, factores como la industrialización, la urbanización y la inmigración contribuían a la emergencia de nuevos problemas sociales, a la intensificación de los ya existentes y a nuevas formas de conciencia pública acerca de ellos. La incipiente difusión de pensadores liberales contribuía a la emergencia de sentimientos de responsabilidad social. También nacía el movimiento feminista que, desde el comienzo, impulsó iniciativas en el orden de las reformas sociales.

En aquel momento, la principal causa de inquietud era la explotación de los niños en el ámbito laboral. De ahí que se fueran gestando las primeras leyes tendientes a asegurar la protección de la infancia. Los tímidos intentos por lograr medidas similares para el maltrato hacia la mujer resultaron infructuosos.

La violencia familiar comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60, cuando algunos autores describieron el "síndrome del niño golpeado", redefiniendo los malos tratos hacia los niños. El tratamiento pe-

riodístico de estos casos, en una época en que los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

En el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Progresivamente, se comenzó a descorrer el velo sobre otros fenómenos mucho más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos.

Hasta no hace mucho tiempo, la violencia familiar era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, la mayoría de los trabajos de investigación realizados en los últimos veinte años nos demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos "normales" desde un punto de vista estadístico a cuya definición, como una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad.

En este trabajo nos proponemos examinar los conceptos básicos que permitan acercarnos al problema de la violencia familiar desde el conocimiento de los factores que intervienen en su producción, con el objeto de revisar las opiniones que frecuentemente circulan respecto de este tema.

I. LA VIOLENCIA

La ausencia de una clara discriminación conceptual entre estos términos introduce confusiones a la hora de discutir las bases teóricas del problema de la violencia familiar. Es por eso que intentaremos una breve disquisición acerca de estos conceptos.

Conflicto

Es un término que alude a factores que se oponen entre sí. Puede referir a contrastes intra o interpersonales; en este caso, nos interesa centrarnos en estos últimos.

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. A la luz de los conocimientos actuales, podría decirse que el conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano. Aún más, numerosos autores han señalado que el conflicto es un factor de crecimiento, en tanto su resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable que el anterior.

Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución en favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera.

Dada la inevitabilidad del conflicto en las relaciones interpersonales, el centro de la cuestión pasa a ser el *método utilizado para su resolución*. No resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se resuelve mediante el ejercicio del poder y de la autoridad.

La familia, en tanto grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros. Esto es así por razones que analizaremos más adelante, y a pesar de una serie de mitos que tendieron a configurar una imagen idealizada de la familia como lugar de armonía y equilibrio. A partir de los años 70, los investigadores sociales comenzaron a revisar el concepto de conflicto familiar como sinónimo de "anormalidad", destacando que el conflicto puede expresarse bajo formas muy disímiles, siendo la resolución violenta sólo una entre ellas.

Las distintas etapas evolutivas por las que atraviesa la familia favorecen la emergencia de diferentes y sucesivos tipos

de conflicto. Algunos de ellos se resuelven sin ayuda externa; otros la requieren. Pero, en todos los casos, resulta imprescindible distinguir entre la noción de *conflicto intrafamiliar* y la de *violencia familiar*, tal como intentamos definir las en este trabajo. Las peleas, discusiones, enojos, controversias, disgustos, disensos, etcétera, no conducen, necesariamente, a comportamientos violentos para su dilucidación.

Agresividad

Es un término que ha sido acuñado, dentro del vocabulario de la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja, que el profesor Fernando Lolas¹ ha definido de la manera siguiente:

“Agresividad” es un constructo teórico en el que cabe distinguir tres dimensiones: a) una dimensión conductual —en el sentido de conducta manifiesta— la que llamamos agresión; b) una dimensión fisiológica —en el sentido de concomitantes viscerales y autonómicos— que forma parte de estados afectivos; c) una dimensión vivencial o subjetiva que califica la experiencia del sujeto, a la que llamaremos hostilidad.

Con respecto a la agresividad humana, existe una vieja polémica, sostenida por etólogos, psicólogos y antropólogos, en torno del problema de si es cierto o no que los seres humanos son genética e instintivamente agresivos. Las posturas instintivistas defienden la tesis de que nacemos con un componente de agresividad innata, que se manifestará de distintos modos, adjudicando a la cultura un rol “domesticador” de esos instintos.

La existencia de algo así como un “instinto agresivo” ha sido

1. Lolas, F.: *Agresividad y violencia*, Buenos Aires, Losada, 1991.

enfáticamente desmentida por autores como Ashley Montagu,² quien señala que “la herencia sólo suministra la potencialidad; el resultado específico estará determinado por las décadas de experiencias cotidianas”. Este autor subraya la diferencia entre la agresividad animal, que está vinculada a configuraciones instintivas específicas, tales como la defensa del territorio, la autoconservación o la reproducción de la especie, y la agresividad humana, que está modelada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Lo que en los animales es una conducta fija ante determinados estímulos ambientales, en el ser humano es una potencialidad que puede adoptar disímiles formas, de acuerdo con las circunstancias específicas de cada hombre o cada mujer.

Otros autores han señalado que la agresividad humana, entendida en un sentido amplio, es necesaria para vencer los obstáculos que el medio presenta. De este modo, una persona emprendedora, que lucha por conseguir los objetivos que están en su proyecto de vida, que sortea las dificultades y sigue avanzando, podría ser definida como una persona agresiva, en el sentido positivo de la palabra.

Como vemos, del mismo modo que el conflicto, la agresividad humana no es un concepto valorativo, sino descriptivo. Por lo tanto, no es buena ni mala: forma parte de la experiencia humana y tiene, siempre, una dimensión interpersonal.

Agresión

Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etcétera. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido).

Según sea el objeto, puede tratarse de una autoagresión o de

2. Montagu, A.: *La naturaleza de la agresividad humana*, Madrid, Alianza, 1978.

una heteroagresión: siempre existe una *direccionalidad* en la conducta agresiva.

Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con otro requisito: la intencionalidad, es decir, la intención, por parte del agresor, de ocasionar un daño.

Durante mucho tiempo, los investigadores de la conducta humana retrasaron la comprensión del problema al tomar como punto de partida para el estudio de la agresión las investigaciones realizadas en el campo de la conducta animal, extendiendo luego las conclusiones a la esfera de lo humano. Como señala Montagu:³

Las gentes que escriben tales libros extraen sus pruebas de la ciencia de la conducta animal; llamada etología, y algunos de esos escritores figuran entre los primeros etólogos del mundo. En muchos casos sus estudios son cuidadosos y detallados, constituyen grandes contribuciones a nuestro conocimiento sobre el modo en que se comportan sus sujetos. En la mayoría de los casos no hay disputa en cuanto a la calidad de ese trabajo, ni en cuanto a su importancia. Hay un profundo desacuerdo, en cambio, respecto de las fáciles analogías que estos escritores han hecho entre genes y conducta de los peces, por una parte, y conducta de los seres humanos, por otra.

Una de las características de la conducta agresiva de los animales es que es predecible a partir del conocimiento de la configuración instintiva de cada especie. Por ejemplo, las aves reaccionan con agresión frente a la presencia de un objeto extraño que se acerca a su nido. El instinto de defensa de la territorialidad marca un camino que siempre será transitado en presencia de un estímulo que lo desencadene.

Ésta es una ley que no se verifica en el caso de los seres humanos: frente a un mismo estímulo, diferentes personas reaccionan de modos disímiles, y aun la misma persona, en

3. Ob. cit.

circunstancias distintas, puede comportarse de maneras opuestas.

Desde diversos marcos conceptuales se ha intentado dar cuenta de esta disparidad. Por ejemplo, la teoría psicoanalítica ha contribuido a discriminar los conceptos de *instinto* animal y *pulsión* humana, señalando que la pulsión (tanto agresiva como sexual) busca su objeto, pero no está ligada a ningún objeto fijo. De tal modo, las vicisitudes de cada recorrido pulsional dependerán de la constitución singular de cada sujeto.

Con la emergencia del paradigma cognitivo en psicología comienza a echarse una nueva luz sobre estos fenómenos: el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos. Es decir, para poder entender una conducta agresiva, al observador externo no le resulta suficiente conocer la situación donde tal conducta se produce; necesita saber cuál es el significado que el sujeto le adjudica a esa situación.

Muchas conductas agresivas resultan incomprensibles si sólo nos atenemos a los datos "objetivos" (por ejemplo, un hombre entra en su casa y comienza a proferir insultos y a romper objetos).

Durante mucho tiempo, se recurrió a la vaga noción de "conductas impulsivas", lo cual implicaba adjudicar el origen de la conducta agresiva a la existencia de "impulsos", categoría pobremente definida y que nos dejaba inermes, ya que tales determinantes, provenientes de una epistemología esencialista, no ofrecen muchas perspectivas de cambio.

En vez de sostener que el ser humano *tiene* pulsiones agresivas o impulsos, podemos decir que lo específicamente humano es que el sujeto construye permanentemente su realidad, adjudicándole significados, en función de los cuales se estructuran sus conductas. Dado que los significados no son entidades estáticas e inmutables, el cambio es posible (aunque no siempre sea probable).

Generalmente se define a una persona que exhibe un repertorio habitual de conductas de heteroagresión como "agresiva". Sucesivamente, se ha buscado la explicación de tales conduc-

tas en disfunciones cerebrales, en la configuración pulsional del sujeto o en los estímulos "provocadores" del medio.

Desde una perspectiva constructivista, en cambio, la explicación no es sencilla, ya que implica penetrar en la compleja red de significados que, desde su particular estilo cognitivo, cada persona ha ido atribuyendo a la realidad circundante.

Simplificando, podríamos decir que una persona "agresiva" es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

El hombre de nuestro ejemplo entra en su casa insultando y rompiendo objetos en función de determinadas ideas o creencias que, a su vez, generan sentimientos de hostilidad. Tal vez haya estado elaborando cognitivamente sucesos de los últimos días que le ocasionaron sentimientos de frustración, llegando a conclusiones tales como "*nadie me entiende, todos están en mi contra, nada me sale bien, si no me valoran es porque no valgo nada, quieren usarme y aprovecharse de mí, les voy a demostrar quién soy...*". Como resulta obvio, un observador externo no puede entender la conducta visible. Entonces se recurre a las simplificaciones: desde el conocimiento vulgar se dice "está loco"; desde cierto discurso psicológico tal vez se recurra a nociones tales como "débil control de los impulsos", "estado de emoción violenta", etcétera, que en realidad siguen sin explicar nada. Pero las conductas de agresión no se vinculan sólo a significados individualmente organizados. El hecho de que muchas personas reaccionen agresivamente frente a circunstancias similares nos remite a la existencia de significados culturalmente estructurados, que muchas veces adoptan la forma de mitos, prejuicios y creencias, compartidos por quienes pertenecen a una misma cultura o subcultura. Por ejemplo, las agresiones dirigidas hacia negros, homosexuales o judíos se inscriben en el contexto de un sistema de creencias que incluye los prejuicios raciales y sexistas como premisas. La conducta emergente resulta congruente con dicho sistema de creencias.

Significados cultural o individualmente construidos son elementos indispensables para la comprensión de la estructura de la conducta agresiva.

Violencia

La raíz etimológica del término *violencia* remite al concepto de "fuerza". El sustantivo "violencia" se corresponde con verbos tales como "violentar", "violar", "forzar".

A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social y hasta de violencia meteorológica (se dice que un temporal es violento cuando su fuerza es tal que destruye lo que encuentra a su paso). En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera.

En un sentido restringido, podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contextuales, etcétera; en el segundo caso, se debe a contingen-

cias ocasionales. Por ejemplo, un vínculo caracterizado por una marcada asimetría, como el que se da entre un coronel y un soldado, puede ser considerado como un desequilibrio permanente de poder, definido a partir de normas institucionales. Pero imaginemos una situación en la que, fuera del cuartel, el soldado encuentra al coronel desarmado en un paraje solitario, y le apunta con su arma. En ese instante, la asimetría se invierte y el desequilibrio de poder pasa a favorecer momentáneamente al soldado.

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina *relación de abuso*.

Para poder comprender la dinámica de una relación de abuso es necesario definir con mayor precisión los conceptos de daño y de poder.

1. Por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. De ese modo, existen diferentes tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psíquico, económico, etcétera.

2. El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivable para un observador externo. A menudo, es el producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aun cuando desde una perspectiva "objetiva" no tengan existencia real.

A diferencia de la conducta agresiva, la conducta violenta no conlleva la intención de causar un daño a la otra persona, aun cuando habitualmente lo ocasione. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. En

la expresión máxima de la violencia colectiva, la guerra, cuando se ordena un bombardeo, el objetivo primario no es matar personas, sino obtener un mejor posicionamiento frente al enemigo, que permita acercarse al propósito final de doblegarlo y someterlo a las propias exigencias. En un contexto interpersonal, cuando alguien amenaza con un arma a otro, no persigue el objetivo de ocasionarle un daño psíquico, secuela de la situación traumática, sino obtener que el otro haga algo que no haría por propia voluntad. Entiéndase bien: en ambos casos, el daño se produce, pero no constituye la motivación esencial de la conducta violenta.

Quienes trabajamos en el campo de la violencia familiar hemos escuchado infinidad de veces la frase "Yo no quería hacerle daño, sólo quería que me entendiera". En este caso, "que me entienda" es sinónimo de "que me obedezca". Una vez más, la fuerza es utilizada para someter, doblegar, subordinar.

A partir de esta definición amplia, se pueden enumerar algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entendida como abuso de la fuerza y del poder:

<i>Tipo de abuso</i>	<i>Poder o fuerza</i>	<i>Tipo de daño</i>
Físico	Físico	Físico/Emocional
Emocional o psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico/Psicológico	Emocional/Físico
Financiero	Económico	Económico/Emocional
Social y ambiental	Psicológico/Físico	Emocional/Social /Económico

Del mismo modo que cualquier clasificación o esquematización, la que proponemos tiene la desventaja de simplificar la realidad, que suele ser más compleja. No obstante, teniendo en cuenta que a menudo estas formas se dan combinadas, surge a primera vista un hecho importante para ser su-

brayado: los distintos tipos de violencia interpersonal tienen un elemento común: el efecto de daño emocional, concepto que será retomado más adelante.

II. LA FAMILIA

Encontramos definiciones del concepto familia en textos de antropología, sociología, derecho, psicología, etcétera. En la mayoría de ellos se establece la distinción entre familia extensa y familia nuclear, de acuerdo con las unidades de estudio que se consideren. También se enumeran las funciones fundamentales de estos núcleos humanos: cooperación económica, socialización, educación, reproducción, relación sexual.

De acuerdo con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas. Independientemente del *status* jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

Las variaciones en las formas que adopta tal grupo acompañan a los cambios estructurales de la sociedad en los distintos periodos históricos (desde la familia extensa conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias monoparentales).

No nos interesa aquí detenernos en la discusión acerca de los diferentes criterios teóricos sobre los que se da la definición de familia, sino más bien en ciertas características de la interacción familiar que la convierten en un entorno posible para la violencia.

En primer término, para poder aproximarnos al estudio de la familia como entorno real, necesitamos revisar las nociones míticas que hemos aprendido desde los cuentos infantiles y los textos escolares, que muestran a la familia como lugar ideal de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad.

Por el contrario, los datos empíricos muestran a la familia por sus características de intimidad, privacidad y creciente

aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva.

Sin embargo, se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial.

Ahora bien, el conflicto, que parece inherente a la vida de la familia, no genera necesariamente la violencia; podríamos decir que, por el contrario, el negar la inevitabilidad del conflicto es lo que muchas veces contribuye a la aparición de la violencia.

A partir de investigaciones sociales realizadas, R. Gelles y M. Straus⁴ han identificado 11 factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia:

1. La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
8. El carácter privado del medio familiar.
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

4. Gelles, R. y Straus, M.: *Intimate violence*, Nueva York, Simon and Schuster, 1988.

Todos estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia.

Pero podemos dar un paso más en la conceptualización de la familia como entorno propicio para las interacciones violentas, analizando dos variables en torno a las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder⁵ y el género.⁶

Ambas categorías aluden a una particular organización jerárquica de la familia. En ella la estructura del poder tiende a ser vertical, según criterios de género y edad. Así, el concepto de "jefe de familia", que a menudo está jurídicamente definido, se corresponde con la categoría "varón adulto". A tal punto la cúspide del poder familiar se halla vinculada al género que, en muchas culturas y subculturas, cuando muere el padre su lugar pasa a ser ocupado por el mayor de los hijos varones, independientemente de la existencia de la madre y/o hermanas mayores.

Verticalidad, disciplina, obediencia, jerarquía, respeto, castigo son elementos indispensables para la organización de instituciones militares, dentro de las cuales resultan funcionales.

Cuando estos fundamentos sirven de base para regular las relaciones intrafamiliares, encontramos algunas de las siguientes "leyes", implícitas pero sancionables:

- "Los hijos deben respeto a los mayores."
- "La mujer debe seguir al marido."
- "Los hijos deben obedecer a los padres."
- "El padre debe mantener el hogar."
- "El padre es el que impone la ley."
- "Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas."

5. *Poder* es la capacidad de afectar a otras personas; *influencia* es el uso de esa capacidad; *control* es la forma exitosa del uso del poder.

6. El género es una construcción cultural, mientras que sexo es una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos.

La naturalidad con que estas premisas son aceptadas, e incluso prescritas desde ciertos sectores profesionales, nos dicen de la coherencia de este modelo autoritario de familia con respecto al macrocontexto en el que está inserto, definido globalmente como "cultura patriarcal". Una de las características de esta legalidad es la unidireccionalidad: el concepto de respeto no es entendido como una categoría que requiere reciprocidad, sino que es definido a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es desde "abajo" hacia "arriba".

La aceptación estricta de esta "normativa" legitima diversas formas de abuso intrafamiliar. Por ejemplo, los niños abusados sexualmente son una consecuencia de la aceptación de las normas acerca de la obediencia y el respeto que les deben a los mayores.

En una estructura vertical, se suele poner el acento en las obligaciones, más que en los derechos de los miembros. Por lo tanto, los más débiles tienen una oscura conciencia de sus opciones y facultades. De ahí que su dependencia con respecto a los más fuertes se acentúa y su autonomía personal se ve recortada.

Los estudios de género llevados a cabo en las últimas décadas muestran a las claras la vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídica y psicológicamente a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar.

Como veremos más adelante, la consideración de las variables poder y género nos permitirá delimitar los sectores en riesgo, dentro del campo de la violencia familiar. Preliminarmente, podemos afirmar que la evaluación del potencial de violencia en una familia requiere la consideración de los siguientes elementos:

- Grado de verticalidad de la estructura familiar.
- Grado de rigidez de las jerarquías.
- Creencias en torno de la obediencia y el respeto.
- Creencias en torno de la disciplina y del valor del castigo.

- Grado de adhesión a los estereotipos de género.
- Grado de autonomía relativa de los miembros.

La utilización de las distintas formas de violencia intrafamiliar —abuso físico, emocional o sexual— supone el empleo de la fuerza para controlar la relación, y habitualmente se ejerce desde los más fuertes hacia los más débiles. Es por eso que la violencia es entendida como un emergente de las relaciones de poder dentro de una familia.

III. LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de la violencia familiar. Como punto de partida para la búsqueda de una definición del problema, resulta insoslayable. De ahí que no consideramos, cuando hablamos de violencia familiar, los golpes de puño que un niño pequeño le da a su madre cuando ella lo priva de algo que él quiere. Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder; la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad, como veremos más adelante.

El término *violencia familiar* alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Es necesario subrayar que, para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. Por lo tanto, están incluidas en la definición las situaciones de maltrato a

ladas, que constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares.

Cuando hablamos de violencia familiar nos referimos, pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

Esta definición, tomada en sentido amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional), y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso.

Si bien existen los casos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras, representan el 2 % del total de casos de adultos víctimas de abuso.

La violencia familiar representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor del 50 % de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia.

Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada. Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero, además, hay otras razones para dejar de considerarlo como un "problema privado":

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etcétera).
2. También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etcétera).
3. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.

4. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.

5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.

6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Éstas son algunas de las razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión "privada", ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser considerado como un problema que nos afecta a todos, en cuanto integrantes de una comunidad.

¿Cuáles son los principales fenómenos que conforman el espectro de la violencia familiar? (Véase la figura 1.)

Para definir los distintos casos de violencia familiar es necesario responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es la víctima del maltrato?
- ¿Cuál es el tipo de abuso que predomina?
- ¿Se trata de maltrato unidireccional o recíproco?
- ¿Se trata de maltrato activo o pasivo?

Las respuestas a estas preguntas permiten delimitar las siguientes categorías de violencia familiar:

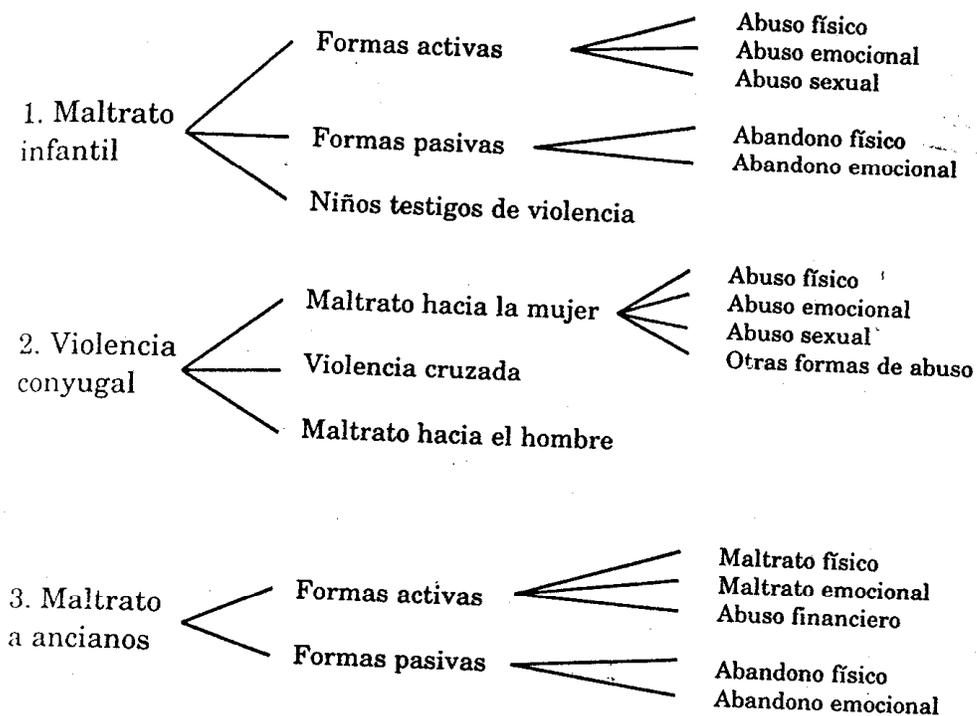


Figura 1. Formas de violencia familiar

1. Maltrato infantil

Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Pero esta definición engloba diferentes tipos de maltrato.

1. 1. ABUSO FÍSICO. Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enferme-

dad en el niño. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.

1. 2. **ABUSO SEXUAL.** Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación.

1. 3. **ABUSO EMOCIONAL.** Típicamente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles (que puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

1. 4. **ABANDONO FÍSICO.** Es un maltrato pasivo; ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporaria o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

1. 5. **ABANDONO EMOCIONAL.** Es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etcétera, e indiferencia frente a los estados anímicos del niño.

1. 6. **NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA.** Cuando los niños presentan situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.

2. Violencia conyugal

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal. El 2 % de los casos corresponde a abuso hacia el hombre, el 75 % de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23 % restante son los casos de violencia recíproca cruzada.

2. 1. MALTRATO HACIA LA MUJER. La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Según la definición de G. Ferreira,⁷ "una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo".

2. 1. 1. ABUSO FÍSICO. Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

2. 1. 2. ABUSO EMOCIONAL. Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etcétera. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

2. 1. 3. ABUSO SEXUAL. Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.

2. 2. VIOLENCIA RECÍPROCA O CRUZADA. Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal y/o físico.

3. *Maltrato a ancianos*

Puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etcétera, por parte de los hijos u otros miembros de la familia.

⁷ Ferreira, G.: *La mujer maltratada*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

IV. ALGUNOS MITOS RESPECTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas. En lo que respecta a la violencia familiar, existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para poder comprender la realidad del fenómeno. He aquí algunos de ellos:

Mito N° 1. Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema tan grave.

Realidad. Hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz, por tratarse de un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacen todo lo posible por disimular. Pero cuando se comenzó a investigar las estadísticas mostraron la magnitud social del problema alrededor del 50 % de las familias sufre alguna forma de violencia.

Mito N° 2. La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.

Realidad. Los estudios realizados muestran que menos del 10 % de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia. Por el contrario, se ha comprobado la afirmación opuesta: que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etcétera.

Mito N° 3. La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carecientes.

Realidad. La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Hay casos de abuso crónico en familias de profesionales, empresarios, comerciantes, etcétera. Lo que ocurre es que, a medida que ascende

mos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

Mito N° 4. El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas.

Realidad. El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar, y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Y existe un tercer argumento: las personas que utilizan la violencia dentro de su hogar cuando están alcoholizadas no son violentas cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales.

Mito N° 5. Si hay violencia, no puede haber amor en una familia.

Realidad. Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. El amor coexiste con la violencia; de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Mito N° 6. A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.

Realidad. Los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de violencia doméstica. En la mayoría de los casos, las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etcétera. Además, una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda. Pero en ningún caso experimentan placer en la situación de

abuso; los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia y la debilidad.

Mito N° 7. Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: "algo hacen para provocarlo".

Realidad. Es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce.

No hay "provocación" que justifique una trompada, un golpe en la cabeza o una patada. Los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las "provocaciones" y eso les permite eludir su responsabilidad. Una variedad de este mito es el que dice que una víctima de agresión sexual o de violación algo ha hecho para provocarlo. Estos mitos tienden a culpabilizar a la víctima en lugar de al victimario, y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas de abuso (sean mujeres o niños), transformándolas en "sospechosas".

Mito N° 8. El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido.

Realidad. En el 85 % de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido (tanto en el caso de abuso sexual de niños como de mujeres).

Mito N° 9. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

Realidad. El abuso emocional continuado, aun sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico.

Mito N° 10. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la "esencia" del ser humano.

Realidad. La violencia es una conducta aprendida a partir

de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma, sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.

V. EL MALTRATO INFANTIL

El abuso hacia los niños es un fenómeno milenario, pero sólo recientemente ha recibido una definición y un nombre. Es un nuevo término para un viejo problema.

A partir de su definición como problema social, se ha generado una creciente demanda de legislación para proteger al niño, como también programas de entrenamiento para profesionales y de tratamiento para perpetradores y víctimas.

El factor común que subyace en todas las formas de maltrato es el abuso de poder o autoridad. El abuso ocurre cuando una persona más fuerte o poderosa (padres-adultos) aprovecha la ventaja que tiene sobre otro menos fuerte o poderoso (niño).

El maltrato infantil es un problema muy complejo, ya que algunas formas de abuso son más difíciles de detectar que otras.

Por ejemplo, el descuido o negligencia (ya sea físico o psicológico) o las diversas formas de abuso emocional, muchas veces no resultan fáciles de tipificar y detectar.

Los investigadores del tema aceptan una definición amplia del maltrato hacia los niños, que incluye conductas tales como dañarlos físicamente, no brindarles los cuidados apropiados o privarlos de afecto. El grado puede variar desde humillarlos con frecuencia hasta negarles el alimento; desde el zamarreo hasta la violación.

Ninguna definición parcial abarca la compleja realidad del maltrato infantil; junto al abuso físico y el abandono o negligencia, se ubican el abuso sexual y emocional.

El abuso físico

El abuso físico es cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño. Puede incluir hematomas, cortaduras, quemaduras, fracturas y/o lesiones internas. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes relativamente aislados, o bien constituir una situación crónica de abuso. Los signos de abuso físico en un niño pueden ser algunos de los siguientes:

- Hematomas y contusiones inexplicables.
- Un cierto número de cicatrices.
- Marcas de quemaduras.
- Fracturas inexplicables o antiguas fracturas ya soldadas.
- Marcas de mordeduras de la medida de un adulto.

Éstos son sólo algunos de los signos más evidentes, pero existen otros menos visibles.

El abuso físico de los niños no es un fenómeno que se asocia a determinados sectores, sino que se manifiesta en todos los grupos étnicos, religiosos, económicos y culturales.

No hay un único motivo, sino más bien una combinación de condiciones y factores determinantes, que permite explicar el maltrato hacia el niño. Dichos factores varían ampliamente de un individuo a otro y ninguno, por sí mismo, puede identificar a un abusador potencial. Las condiciones que predisponen incluyen una historia de abuso en la familia de origen, sentimientos de inferioridad y baja autoestima, necesidad de control sobre el entorno, etcétera. Los factores precipitantes pueden adoptar prácticamente cualquier forma que sea percibida por el adulto como amenaza a su control sobre la situación. A menudo las crisis tienen que ver con situaciones familiares, pero también se pueden relacionar con contrariedades laborales o económicas, frustraciones o desilusiones, etcétera, que refuercen el ataque a la autoestima.

Muchas veces, el maltrato es la consecuencia de un déficit en la comprensión, por parte del adulto, de las reales posibilidades evolutivas del niño. Los padres o cuidadores pueden tener

expectativas irreales respecto del niño y, por lo tanto, cualquier conducta normal para la edad puede convertirse en irritativa y desencadenante del maltrato.

Los niños que han sido maltratados necesitan ayuda para no repetir el esquema de abuso con otras personas. Si no reciben ayuda adecuada para aprender a resolver de otro modo sus problemas, pueden convertirse ellos mismos en adultos abusadores.

El abuso sexual

De todas las formas de abuso, tal vez la más difícil de aceptar y reconocer sea el abuso sexual hacia los niños. Sólo recientemente, las investigaciones realizadas muestran que una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños serán sexualmente abusados antes de llegar a los 16 años. En más del 90 % de los casos el abusador será masculino y en más del 80 % de los casos será una persona conocida por el niño.

Este tipo de abuso puede definirse como "contactos o interacciones entre un menor y un adulto, en los que el menor está siendo usado para la gratificación sexual del adulto". Puede incluir una serie de actividades: desde la exposición de los genitales por parte del adulto, hasta la violación del menor.

El abuso sexual intrafamiliar ocurre cuando el abusador es parte de la familia (padre, padrastro, hermano mayor, tío, abuelo u otro familiar).

El abuso sexual extrafamiliar por lo común es perpetrado por alguien que el niño conoce: un vecino, un profesor, un profesional, etcétera.

Una forma particular del abuso sexual es el incesto. El incesto está definido por la ley como el acto sexual entre familiares de sangre tales como padre-hija, hermano-hermana, madre-hijo.

Un alto porcentaje de niñas son víctimas de abuso sexual intrafamiliar a través del incesto padre-hija. La edad en que más frecuentemente se produce es alrededor de la pubertad, y un padre puede continuar manteniendo relaciones sexuales con

una o más hijas a lo largo de varios años. Muchas veces, el incesto no se revela hasta que la hija se va del hogar. Cuanto más cercana sea la relación entre el adulto y el niño, mayor será el daño potencial, ya que el abuso sexual intrafamiliar ocasiona a la víctima importantes daños psicológicos.

Los signos de abuso sexual en niños o adolescentes pueden ser:

- Llanto fácil, por poco o ningún motivo aparente.
- Cambios bruscos en la conducta escolar.
- Llegar temprano a la escuela y retirarse tarde.
- Ausentismo escolar.
- Conducta agresiva, destructiva.
- Depresión crónica, retraimiento.
- Conocimiento sexual y conducta inapropiados para la edad.
- Conducta excesivamente sumisa.
- Irritación, dolor o lesión en zona genital.
- Temor al contacto físico.

Aun cuando no sean indicadores excluyentes de abuso sexual, la presencia de varios de ellos es signo de que el niño necesita ayuda.

Con respecto al abuso sexual, hay algunos datos que es preciso tener en cuenta:

- La fuerza física está presente sólo en un pequeño porcentaje de los incidentes de abuso sexual a niños.
- La percepción del adulto como autoridad vuelve al niño más vulnerable a ser amenazado, sobornado o inducido a obedecer órdenes.
- Los niños rara vez informan a alguien de lo que está ocurriendo, por miedo y porque el abusador los induce a no contar nada.
- Muchas veces los niños desean contarlo, pero no lo hacen por temor a que no se les crea o a ser castigados.
- Los niños no inventan historias acerca de su propio abuso sexual. Si se animan a decirlo, es preciso creerles.
- La edad promedio en que los niños son abusados sexualmente es...

mente se ubica alrededor de los once años, pero es frecuente que niños de menos de tres años sean abusados.

—El típico abuso sexual hacia un niño ocurre dentro de un largo período, ya que el ofensor abusa de su posición de poder.

El abuso emocional

El abuso emocional es el más difícil de identificar y de probar. Insultos, amenazas, descalificaciones, castigos desproporcionados, cuando son la regla y no la excepción dentro de la relación padres-hijos, pueden provocar graves daños psicológicos en el niño. Si constantemente escucha que sus padres le dicen "Sos una porquería" o "Sos un inútil", es probable que llegue a creerlo y actúe en consecuencia.

Algunos indicadores de abuso emocional pueden ser:

- Extrema falta de confianza en sí mismo.
- Exagerada necesidad de ganar o sobresalir.
- Demandas excesivas de atención.
- Mucha agresividad o pasividad frente a otros niños.

Un niño puede estar gravemente dañado desde el punto de vista emocional y sin embargo no mostrar cicatrices exteriores. Puede estar sufriendo el efecto paralizante de sentirse despreciable, sin comprender ni poder explicar el porqué.

Los padres pueden abusar emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones, como querer que sobresalgan en el colegio, en el deporte o en la vida social. A partir de esas buenas intenciones, pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de infligirles sufrimiento emocional crónico.

También pueden ejercer el abuso emocional de un modo pasivo, no brindando el afecto, el apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Cuanto más temprana sea la conducta de abuso emocional activo o pasivo, mayores serán las consecuencias psíquicas en el niño.

El descuido, el abandono y la negligencia en el cuidado físico

y psicológico de los niños son otras tantas formas que adopta el multifacético problema del maltrato infantil.

VI. LA VIOLENCIA CONYUGAL⁸

La violencia conyugal es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente.

Con respecto al primero, se ha descrito un "ciclo de la violencia" constituido por tres fases:

Primera fase, denominada "fase de la acumulación de tensión", en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Segunda fase, denominada "episodio agudo", en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase, denominada "luna de miel", en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse el ciclo.

8. El contenido de este apartado sólo resume sintéticamente la problemática de la violencia conyugal. El tema es desarrollado con más amplitud en otros capítulos de este mismo libro. Para una mayor documentación, se puede recurrir a las siguientes fuentes: Corsi, J., "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en Fernández, A. (comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires, Paidós, 1992. Ferreira, G.: *La mujer maltratada*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

Con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal (la intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia:

La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etcétera. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas; a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima. La ofende criticándole su cuerpo, le pone sobrenombres descalificantes, la llama "loca", comienza a amenazarla con agresión física, con homicidio o con su suicidio. Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En muchos casos, la mujer llega a tal estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a consultar a un psiquiatra, quien habitualmente le da una medicación.

A continuación comienza la violencia física. Él la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar "jugando" para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla, zamarrearla. En algún momento, le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen las trompadas y las patadas.

Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces, la viola cuando está dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de violencia conyugal se dan en todas las latitudes, en todas las clases sociales, en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de vio-

lencia es a través de la intervención externa. Según los casos, esta intervención externa está dada por familiares, amigos, médicos, educadores, psicólogos, asistentes sociales, abogados, policía, etcétera, y mediatizado por instituciones tales como el hospital, la escuela, los tribunales, la iglesia, etcétera.

Para que ello sea posible, es necesario que se revise el mito que dice que estas cuestiones pertenecen a la "esfera privada". En todas las sociedades que han tomado conciencia de la gravedad del problema, se multiplican los grupos e instituciones, gubernamentales o no, que brindan asistencia y asesoramiento especializado a las víctimas de la violencia doméstica. Y también se destinan recursos para la asistencia y recuperación de los hombres violentos, ya que un enfoque global del problema no puede dejar de considerar a ninguno de sus componentes.

VII. ¿POR QUÉ LA VIOLENCIA? UN MODELO INTEGRATIVO PARA LA COMPRENSIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR⁹

A partir del momento en que el maltrato y la violencia dentro de la familia fueron "descubiertos" y definidos como graves problemas sociales, se han llevado a cabo, en diferentes países, numerosas investigaciones tendientes a conocer mejor el fenómeno. La mayoría de ellas pronto alcanzaron coincidencias en lo que respecta al *QUÉ* y al *CÓMO*:

- Se definió la relación de abuso como toda conducta que, por acción o por omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia.
- Se estableció que las víctimas más frecuentes de abuso intrafamiliar son las mujeres, los niños y los ancianos.

9. El contenido de este apartado ha sido publicado como colaboración especial en: Ferreira, G.: *Hombres violentos-mujeres maltratadas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992. Agradezco especialmente a la Editorial Sudamericana su autorización para incluir este material en el presente trabajo.

- Se describieron las distintas formas de abuso: físico, psicológico, sexual.
- Se describieron las secuelas físicas y psicológicas que presentan quienes han sido víctimas de abuso.

Si consultamos la abundante bibliografía existente sobre el problema de la violencia familiar, la mayoría de los autores coincide ampliamente en la descripción del fenómeno. La dificultad comienza cuando esos mismos investigadores se formulan la pregunta acerca del *porqué*, es decir, cuando buscan una explicación al fenómeno.

En los últimos 20 años, diversas teorías han intentado determinar las causas de la violencia intrafamiliar. Durante mucho tiempo, la psicopatología fue el principal recurso explicativo utilizado. La hipótesis era que las personas que ejercen violencia sobre un miembro de la familia sufren algún tipo de trastorno mental. Este punto de vista es muy raro de encontrar en la literatura especializada actual, a la luz de las investigaciones realizadas. La mayoría de los autores señalan que, si bien algunos agresores padecen efectivamente trastornos psicopatológicos, la proporción de enfermos mentales no es mayor que entre la población en general.

Un segundo elemento explicativo que se ha intentado utilizar en el campo de la violencia familiar es el alcoholismo y el uso de drogas. Durante cierto tiempo, se asociaron insistentemente ambos problemas (adicción y violencia), por la simple razón de que eran los casos más accesibles para la investigación clínica y sociológica. Pero estudios más profundos demostraron que el abuso de sustancias, más que causar la violencia, contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante. El alcohol o las drogas tienen la propiedad de suprimir las inhibiciones; por lo tanto, se relacionan con la envergadura, el momento y la forma de la violencia, pero no con la predisposición a recurrir a ella.

Una hipótesis que ha alcanzado gran popularidad es aquella que afirma que la violencia es provocada por la víctima. Esta hipótesis cobra cuerpo en dos tendencias principales: una es la teoría del masoquismo; la otra es la teoría de la familia disfun-

cional. En ambos casos, con elementos provenientes de distintos marcos conceptuales, se consigue un mismo resultado: culpar a la víctima. En los últimos años, el incremento del contacto de los teóricos con grandes cantidades de casos de violencia familiar permitió que muchos de ellos fueran revisando críticamente esta hipótesis.

Los criterios arriba mencionados se derivan de lo que genéricamente podemos llamar "modelo médico". Éste es un modelo que busca cuál es el "microbio" que explique las causas de la violencia familiar. Este "microbio" puede ser el alcohol, la locura o el comportamiento de la víctima. A nuestro juicio, la inadecuación de este modelo radica en el hecho de aplicar una metáfora biológica a un problema social.

Tanto la explicación según el modelo médico, como la explicación según el modelo psicológico resultan reduccionistas y tienden a simplificar un fenómeno social de extraordinaria complejidad, atravesado por innumerables mitos y estereotipos culturales, que dificultan su adecuada comprensión.

Desde la perspectiva del modelo sociológico, se ha intentado dar respuesta al interrogante acerca de las causas de la violencia familiar, recurriendo a variables tales como clase social, estrés socioeconómico, distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política, etcétera.

Podemos considerar a las anteriores como respuestas parciales a la pregunta de la cual partimos. No se puede decir que alguno de los factores analizados esté desvinculado por completo del fenómeno de la violencia en la familia, pero ninguno de ellos por sí mismo puede explicar la totalidad del fenómeno. Es por eso que surge la necesidad de recurrir a un modelo que nos permita comprender en su especificidad el problema del maltrato y la violencia intrafamiliar, sin intentar reducirlo a esquemas previos ya conocidos.

Para ello, hemos adaptado el modelo propuesto por Urie Bronfenbrenner,¹⁰ que postula que la realidad familiar, la rea-

10. Bronfenbrenner, U.: *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1987.

lidad social y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica.

El modelo ecológico

Desde una perspectiva ecológica, necesitamos considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno ecológico:

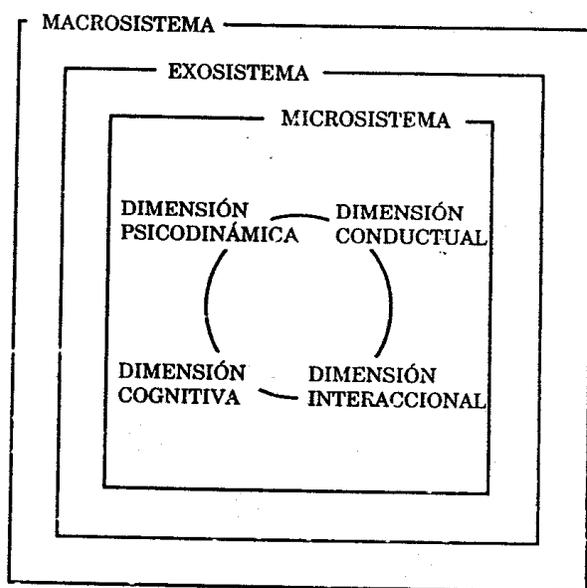


Figura 2.

a. El contexto más amplio (macrosistema) nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad (por ejemplo, la cultura patriarcal).

b. El segundo nivel (exosistema), que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

c. El contexto más reducido (microsistema) se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

La dificultad para considerar la compleja red de contextos en los que surge una determinada problemática "individual" queda resumida en el siguiente párrafo del texto de Bronfenbrenner:

...la ideología en vigor que sustenta las actividades profesionales está imbuida de un "modelo deficitario" de función y crecimiento humanos. Este modelo supone que lo que consideramos inadecuación o perturbación en la conducta y en el desarrollo humanos (incluso, o tal vez, en especial, cuando no es producto de un daño orgánico) refleja una cierta deficiencia dentro de la persona, o, desde una perspectiva más ilustrada pero sin alteraciones fundamentales, dentro de su ambiente inmediato. Se comienza con el individuo, buscando señales de apatía, hiperactividad, deficiencias en el aprendizaje, mecanismos de defensa y otros elementos similares. Si este intento no da resultado, ya se sabe dónde buscar a continuación: si no se encuentra la fuente de la deficiencia dentro del niño, debe residir en los padres.

Es decir, cuando analizamos una problemática, tendemos a buscar los motivos dentro de nuestra propia gama de recursos explicativos: los médicos en el organismo, los psicólogos en las estructuras psíquicas, los sociólogos en las estructuras sociales, y así sucesivamente. Además, como se apunta en el párrafo citado, se circunscribe la búsqueda a los límites del sistema en estudio, sin intentar ampliar la mirada. El modelo ecológico

tiene como objetivo, precisamente, permitir una mirada más amplia y abarcativa sobre los problemas humanos.

Bronfenbrenner propuso este modelo en el ámbito de la investigación del desarrollo humano, con el objetivo de no aislar a la persona en estudio de sus entornos naturales. Para poder adaptarlo a nuestros propósitos de construir un marco conceptual integrativo, fue necesario incluir en el modelo el nivel individual. Tratando de ser coherentes con la perspectiva ecológica, hemos concebido este nivel como un subsistema en el cual discriminamos cuatro dimensiones psicológicas interdependientes:

1. La *dimensión cognitiva*, que comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
2. La *dimensión conductual*, que abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.
3. La *dimensión psicodinámica*, que se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).
4. La *dimensión interaccional*, que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Estas cuatro dimensiones deben considerarse en su relación recíproca con los distintos sistemas antes definidos (macrosistema, exosistema y microsistema).

Intentemos ver el modelo en funcionamiento, a partir de un ejemplo.

Tomemos como punto de partida imaginario el conflicto que se le plantea a una mujer entre el deseo de independizarse y vivir sola, y el temor que esa perspectiva le ocasiona (nivel psicodinámico). Probablemente esté convencida de que es incapaz de arreglárselas sola y perciba al mundo como hostil y peligroso (dimensión cognitiva). Sus familiares y amigos (microsistema) tratan de convencerla de que no lo haga, porque en ningún lugar va a estar mejor que en su casa. A su vez,

la falta de oportunidades laborales (exosistema) y la discriminación respecto de la mujer en el trabajo hacen que tenga dificultades económicas para concretar su aspiración. Si vive en el contexto de una sociedad tradicional y patriarcal (macrosistema), las dificultades para "transgredir" las normas y valores de la sociedad serán muy grandes. Probablemente no intente cambio alguno (dimensión conductual), pero experimente un nivel creciente de ansiedad y frustración (dimensión psicodinámica), lo cual contribuirá a que comience a llevarse cada vez peor con su familia (dimensión interaccional). Las personas que la rodean empezarán a percibirla como "perturbada" (microsistema) y ejercerán presión para que realice un tratamiento. Tal vez concorra a un servicio hospitalario (exosistema), donde le darán un ansiolítico o un antidepresivo. Un poco somnolienta por la acción del medicamento, se sentará a ver televisión (exosistema), desde donde un comercial le mostrará la felicidad de vivir en familia.

Como resulta evidente, éste es sólo un ejemplo imaginario, pero es útil para mostrar cómo para comprender una situación determinada necesitamos ir integrando niveles y dimensiones. Al mismo tiempo, podemos ver que el punto de partida es arbitrario, ya que este modelo no parte de la noción de causalidad lineal, sino de determinación recíproca. Cada uno de los momentos del análisis es causa y, a la vez, efecto de los otros.

*El modelo ecológico aplicado
al campo de la violencia familiar.* *

Como vimos, los intentos de explicar la violencia doméstica buscan generalmente las causas en factores personales o familiares. Para poder entender integralmente el fenómeno, necesitamos salir de ese esquema estrecho y ubicarnos en una perspectiva ecológica (véase la figura 3). Con el objeto de permitir una lectura ordenada, desplegaremos sucesivamente los distintos sistemas y dimensiones, pero no debemos olvidar en ningún momento que esto es un artificio expositivo, ya que la interacción recíproca entre cada uno de los niveles es dinámica.

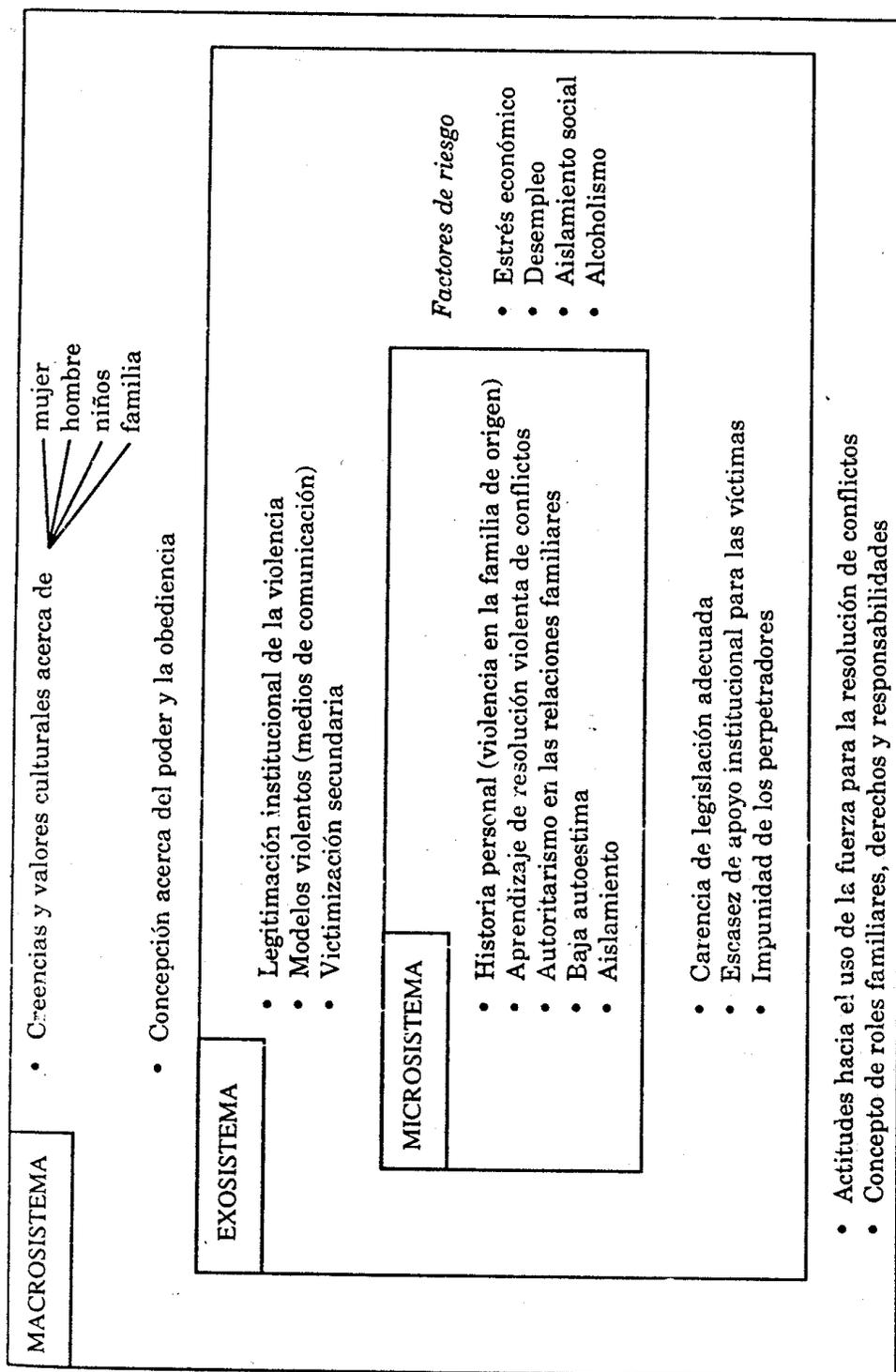


Figura 3.

y permanente. Lo que haremos a continuación es equivalente a desmontar un motor en sus piezas componentes para observarlas, pero no debemos perder de vista el motor en funcionamiento.

1. EL MACROSISTEMA. Las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar han sido estudiadas por sociólogos/as y antropólogos/as, que han definido al entorno más amplio como "sociedad patriarcal", dentro de la cual el poder, conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical, con un vértice constituido por el "jefe del hogar", que siempre es el padre, y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Dentro de esa estratificación, el subsistema filial también reconoce cierto grado de diferenciación basada en el género, ya que los hijos varones son más valorados y, en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas mujeres.

Unida a este modelo vertical, encontramos una concepción acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar. Las formas más rígidas del modelo prescriben obediencia automática e incondicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres. Pero aun las formas más flexibles sostienen una concepción acerca de la distribución del poder dentro de la familia y una serie de creencias generalizadas que habitualmente se traducen en frases populares, tales como "La mujer debe seguir al marido" o "Los hijos deben obedecer a los padres".

Este sistema de creencias va dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Así, por ejemplo, un hombre socializado en un contexto patriarcal tiene la absoluta convicción de que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar; cualquier "transgresión" a esa regla justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado.

Las creencias culturales acerca de lo que es un hombre in-

cluye estereotipos de la masculinidad que asocia al varón con la fuerza. Por lo tanto, se percibe como posible el uso de la fuerza para la resolución de conflictos. Desde niños, los varones son alentados a resolver problemas mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros. En contrapartida, la mujer es culturalmente percibida como más débil y, por lo tanto, se la asocia a conceptos tales como dulzura, sumisión y obediencia.

En síntesis, las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, varón o niño, junto con la concepción sobre la familia tienen una relación directa, en el nivel macrosistémico de análisis, con el problema de la violencia familiar, ya que proporcionan el marco más general en el cual transcurre el drama.

En una sociedad imaginaria, en donde los niños fueran considerados sagrados o los ancianos fueran los más poderosos, probablemente la violencia existiría, pero adoptaría distintas direcciones, y los grupos de riesgo serían otros.

2. EL EXOSISTEMA. Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etcétera.

La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia. Veamos de qué manera.

En primer lugar, tenemos que considerar la denominada "legitimación institucional de la violencia". Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario; de alguna u otra manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

Para poner sólo dos ejemplos, las instituciones escolares y educativas no ofrecen alternativas a la resolución violenta de

conflictos interpersonales; más bien, reproducen un estilo de relación autoritario, y los contenidos de los planes de estudio están impregnados de estereotipos de género. Las instituciones religiosas, independientemente del credo del que se trate, suelen alentar la resignación frente al maltrato intrafamiliar, y siguen sosteniendo un modelo de familia patriarcal.

Un componente especialmente poderoso, dentro del exosistema, lo constituyen los medios masivos de comunicación. Dado su potencial multiplicador, los modelos violentos que proporcionan tienen una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimación de conductas violentas. Los *mass media* no son, por sí mismos, origen de la violencia, pero constituyen un factor que, al combinarse con otros elementos del modelo ecológico que estamos describiendo, tienen un valor que no puede ignorarse en una época que está signada por su influencia.

El contexto económico y laboral no puede dejar de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la influencia de los factores exosistémicos. Las investigaciones en el área de la violencia familiar han demostrado que existen factores de riesgo fuertemente asociados con el problema, tales como el estrés económico y el desempleo. El estrés económico y laboral puede encontrarse en cualquier clase social (no es privativo de los sectores más carecientes) y el desempleo puede ocultarse bajo diversas formas de subempleo. Pero es necesario subrayar que ninguno de estos factores es, por sí mismo, causa de la violencia intrafamiliar. Del mismo modo que el alcoholismo, son componentes que aumentan el riesgo cuando se combinan con otros de terminantes macro y microsistémicos.

Desde el punto de vista de los recursos con que una comunidad determinada cuenta en relación con el problema de la violencia doméstica, también encontramos factores que se asocian para contribuir a la perpetuación del fenómeno. Por ejemplo, la carencia de una legislación adecuada que defina el maltrato y la violencia dentro de la familia como conductas socialmente punibles. O la escasez de apoyo institucional para las víctimas de abuso intrafamiliar. O la impunidad de quienes ejercen la violencia hacia los miembros de su familia.

Un capítulo aparte merece, por su importancia, el fenómeno de la victimización secundaria. Se denomina así a las distintas formas mediante las cuales una persona, que está siendo victimizada en el contexto familiar, vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda. Habitualmente, los profesionales y las instituciones, impregnados de los mitos y estereotipos culturales en torno del tema de la violencia familiar, dan respuestas inadecuadas a quienes piden ayuda, por ejemplo, buscando la culpabilidad en la víctima o restando importancia al problema. Las intervenciones erróneas, lejos de ser neutras, tienden a agravar la situación de quienes están en riesgo, poniendo muchas veces en peligro sus vidas.

3. EL MICROSISTEMA. Cuando enfocamos nuestra mirada en este sector del modelo ecológico, consideramos los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia.

Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales. Habitualmente, este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta disociación entre lo público y lo privado, para ser mantenida, necesita a veces de cierto grado de aislamiento social, que permite sustraer el fenómeno de la violencia de la mirada de los otros.

Con sugestiva frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de

resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de "normalización" de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto "cruzado" cuando consideramos la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero "aprendizaje de la indefensión", que las ubica con más frecuencia en el lugar de quien es la víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares.

En el fondo, hay un factor que es común a quienes han sufrido situaciones de violencia en la infancia, sean hombres o mujeres: la baja autoestima. Pero, por efecto de la socialización de género, se manifiesta de manera distinta según el sexo: en las mujeres incrementa los sentimientos de indefensión y culpabilidad; en los hombres, activa mecanismos de sobrecompensación que los llevan a estructurar una imagen externa "dura".

4. EL NIVEL INDIVIDUAL. Para ejemplificar la mirada sobre las cuatro dimensiones que consideramos en el nivel individual, tomaremos el caso de la violencia conyugal y analizaremos cada uno de los componentes: la mujer maltratada y el hombre violento.

a. *Dimensión conductual.* El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre "a la defensiva" y por

la posesividad respecto de su pareja. La mujer maltratada, por su parte, suele ocultar ante el entorno social su padecimiento en el contexto conyugal. Muchas veces adopta conductas contradictorias (por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada, oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para no dar "motivos" para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas. Una observación externa de su conducta muestra una persona huidiza, temerosa, que tiende al aislamiento, pero que cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional.

b. *Dimensión cognitiva.* El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como "provocadora": tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con bronca. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la "provocan". También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y, por lo tanto, a actuar en función de su construcción imaginaria (por ejemplo, en las reacciones celotípicas).

La mujer maltratada se percibe a sí misma como alguien que no tiene posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada acerca del poder de su marido. El mundo se le presenta hostil y ella cree que nunca podrá valerse por sí misma.

Cuando el maltrato es muy grave y prolongado, puede tener ideas de suicidio o de homicidio. El abuso emocional de la que es objeto tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta o loca, tal como él le repite constantemente. Muchas veces puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones.

c. *Dimensión interaccional.* La violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos; la interacción varía desde períodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ella e incluso sus ideas o formas de pensar. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo.

d. *Dimensión psicodinámica.* Un hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera, y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del "yo exterior" (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etcétera, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa.

Una mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y de sumisión. Ella experimenta un verdadero

conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su marido. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a vehiculizar la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

VIII. A MODO DE SÍNTESIS

Pensar el problema de la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de "explicar" el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para "abrir" la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema. La apretada síntesis que se expone en las páginas precedentes también resulta insuficiente y esquemática, a la hora de dar cuenta de la compleja maraña de factores que generan y sostienen la violencia intrafamiliar.

Tal vez no sea ocioso remarcar que la utilización de un modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar no se agota en un interés meramente teórico, sino que tiene profundas implicancias en lo que respecta a las acciones e intervenciones que, en la práctica, pueden pensarse para dar respuesta al problema.

La concepción acerca de los determinantes tiene una relación directa con las estrategias que se proponen. Si consideramos los extremos, podríamos pensar que una teoría que atribuya la violencia dentro de la familia a factores individuales, de interacción conyugal o familiar, tal vez propondría como recurso la terapia psicológica (individual, de pareja o de familia); sólo consideraría el microsistema para su comprensión del problema y, por lo tanto, tendería a intervenir en ese nivel. En el otro extremo, una teoría que considerara a la violencia doméstica como un mero subproducto de la cultura patriarcal nos dejaría inermes, ya que sólo restaría librar la lucha en el plano

ideológico y esperar que se produjeran cambios en el nivel macrosistemático (lo cual, como se sabe, suele tardar muchísimo tiempo).

En cambio, si partimos desde una perspectiva ecológica, como la descrita, resulta posible pensar una serie de acciones e intervenciones dirigidas a diferentes niveles, que se originan en objetivos tales como:

- Develar los mitos y estereotipos culturales que sirven de basamento a la violencia.
- Concienciar a la comunidad acerca de la violencia familiar entendida como un problema social.
- Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios.
- Alentar la existencia de una legislación adecuada y específica para el problema de la violencia doméstica.
- Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de la violencia.
- Crear programas de tratamiento y recuperación para víctimas y para perpetradores de violencia intrafamiliar.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para informar acerca del problema y desmitificarlo.
- Proponer modificaciones en la estructura y en los contenidos del sistema de educación formal.
- Crear programas de capacitación para profesionales, educadores y otros sectores involucrados, para prevenir la victimización secundaria.
- Desarrollar programas de prevención dirigidos a niños de distintas edades, con el fin de que identifiquen las distintas formas de abuso y se conecten con formas alternativas de resolución de conflictos.
- Orientar los tratamientos, en el nivel individual, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos.

Con toda seguridad, esta enumeración no es completa. No pretende serlo. El objetivo es ejemplificar el modo como se derivan las acciones a partir de un modelo teórico.

La utilización de un modelo integrativo como el ecológico multidimensional nos ha permitido pensar el fenómeno de la violencia familiar y, al mismo tiempo, aportar algunas ideas para la siempre inacabada tarea de buscar soluciones para este grave problema social.